



# COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Calle 48 N° 866 - Tel - Fax 21-5550 - La Plata (1900)

## COMUNICADO INFORMATIVO MATRICULADOS

PRODUCIDO POR: **Presidencia**

Se informa a los Matriculados que en el contexto actual y en el marco de la Emergencia Sanitaria que se atraviesa y de acuerdo a la nueva apertura parcial de las Actividades Profesionales; y bajo la modalidad de guardias o atención reducida con sistemas de Turnos de algunas Oficinas Públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, se informa los siguientes puntos a tener en cuenta:

- 1) Aquellos Matriculados que se encuentren en Localidades / Municipios fuera del AMBA podrán seguir tramitando sus permisos en la Plataforma CUIDAR o en la Página Web: [WWW.MI ARGENTINA.GOB.AR](http://WWW.MI ARGENTINA.GOB.AR)
- 2) Aquellos Matriculados que se encuentren en Localidades / Municipios comprendidos en el AMBA, se comunica que, tanto para el caso mencionado en el punto anterior, como para el presente punto, la Institución se encuentra en trámite directo con la Provincia de Buenos Aires para que la "Actividad Gestorial" se encuentre comprendida en el listado de profesiones exceptuadas y/o autorizadas por la Provincia de manera unificada.
- 3) Asimismo, se informa que hasta tanto no se logren las autorizaciones oficiales por parte del Estado, la Institución permanecerá cerrada, con atención a los Matriculados por parte del Personal Administrativo por Home Office o Venta On-Line en los mismos términos desde su implementación por parte de la Institución.

Por último, se aclara que ante los continuos cambios en materia sanitaria, seguiremos informando cualquier modificación a los comunicados que se van emitiendo constantemente.

Sin otro particular, saludo a los Colegas con la consideración más distinguida.



**RAFFA DIEGO SEBASTIÁN**  
Presidente

La Plata 24 de julio de 2020.-